

## NUEVO PARADIGMA

# La verdad es modulable según el Informe “doctrinal” del Sínodo

ECCLESIA

07\_05\_2026



**Stefano  
Fontana**



El pasado 5 de mayo, el secretario general del Sínodo, el cardenal Mario Grech, ha dado a conocer los informes finales de los grupos de estudio 7, sobre la selección de obispos, y 9, sobre los *Criterios teológicos y metodologías sinodales para el discernimiento compartido de las cuestiones doctrinales, pastorales y éticas emergentes*

. De los trabajos de este último grupo (dejamos de lado el grupo 7 porque su informe no se ha dado a conocer en su totalidad), en los que también se escucharon algunas experiencias de personas homosexuales creyentes, han surgido nuevas posiciones —un “nuevo paradigma” —respecto al juicio que se debe emitir sobre la relación homosexual: una revisión de su carácter de “pecado”, la condena de las “terapias reparativas” destinadas a recuperar la heterosexualidad a través de la castidad, la posibilidad de abrir el matrimonio a las parejas homosexuales.

**El criterio principal que ha guiado los trabajos** del grupo es que la verdad del ser humano no se puede determinar de manera definitiva, porque en la relación con una persona siempre hay que tener en cuenta que el Espíritu está obrando en ella. De ahí la necesidad de no dar indicaciones doctrinales ni juicios definitivos, sino de emprender un camino de discernimiento de la complejidad. Y según este Informe, esto es lo que tendrían que hacer las Iglesias locales.

**Por lo tanto, lo que se desprende del informe del grupo 9 confirma las previsiones de la *Brújula Cotidiana*** (*La Nuova Bussola Quotidiana* en su edición original en italiano) sobre la legitimación progresiva de la homosexualidad (se puede ver [AQUÍ](#), [AQUÍ](#), [AQUÍ](#) y [AQUÍ](#)) en estrecha relación con el nuevo criterio, denominado “pastoral” del Sínodo creado expresamente para obtener esos resultados.

**Conviene recordar** que la nueva “sinodalidad” se entiende como una forma de actuar, un método para caminar juntos del que debería surgir una forma de ser, más que al contrario. Este método consiste en reunirse en asamblea, debatir divididos en grupos y posteriormente intercambiar opiniones personales o de grupo, escuchar experiencias, presentar peticiones y propuestas, interpretar desde múltiples puntos de vista las novedades que la historia propone y, finalmente, votar algún informe final. Todo esto por parte de un grupo de personas no jerarquizadas, situadas al mismo nivel tal y como ocurre precisamente en una asamblea sociológica, cuyas opiniones tienen la misma autoridad, ya sean obispos, religiosos consagrados o fieles laicos, características todas estas últimas que, en este caso, parecen quedar anuladas.

**Todo el proceso asambleario está gobernado por una Secretaría elegida expresamente** para que sea funcional al método y que pretende que el proceso conduzca a algunas conclusiones que ya estaban previstas. Con este fin se prepara una agenda orientada deliberadamente, se incluyen entre los participantes personas y grupos adecuados para hacer emerger algunas tomas de posición nuevas que luego se denominarán “giros históricos”. De este modo, el método induce a cambios significativos de doctrina, tanto en el ámbito eclesial como en el moral, que se

establecen mediante la autoridad del propio método, es decir, al haberlos establecido caminando juntos. Las conclusiones incluidas por la asamblea en el informe final son verdades vividas por la propia asamblea.

**Las dos filosofías que guían el proceso de la nueva “sinodalidad” desde dentro** son el existencialismo y el historicismo. La perspectiva asume la existencia (el ser) y la historia (el tiempo) como lugares en los que se experimenta la acción del Espíritu a través de las “cuestiones emergentes”, incluso en el contraste dialéctico entre las posiciones. El camino se entiende como experiencia, en el sentido de una comunidad que está dentro de los procesos que está examinando y que se ve envuelta en ellos en el mismo momento en que se los plantea. Las cuestiones que la asamblea sinodal debe examinar no se encuentran ante ella y no deben enmarcarse a la luz previa de la tradición y la doctrina, sino que están dentro de ella y ella está dentro de ellas. La asamblea es inmanente a la historia sobre la que se interroga, no la mira desde delante o desde arriba como si tuviera una sabiduría que aplicar.

**Si examinamos las conclusiones del Sínodo sobre la homosexualidad** que hemos expuesto sintéticamente al principio, encontramos una amplia confirmación de estas características: un método que se convierte en sustancia excluyendo cualquier otra sustancia más allá de sí mismo. El Sínodo, en lugar de hablar de la homosexualidad a la luz de la doctrina de la Iglesia, ha dejado que la homosexualidad se expresara a través de individuos y grupos de cristianos militantes en este frente. De esta manera, se ha acreditado la homosexualidad como una exigencia de la historia y una experiencia que no es ajena a la Iglesia. Éste era desde el principio el objetivo del aparato que organizó el Sínodo, pero debía alcanzarse mediante el método de la nueva “sinodalidad”, es decir, desde el interior de la praxis existencial de la asamblea sinodal y a lo largo del tiempo histórico de los acontecimientos sinodales. Actualmente los “documentos” se escriben así: no como el inicio de un camino que se quiere trazar, sino como su resultado final.

**Durante la actividad de los sinodales, desde el exterior se produjeron muchos otros acontecimientos** relacionados con este tema de la homosexualidad. Baste recordar las diversas iniciativas del padre Martin al respecto o la participación en el jubileo de grupos LGBT organizados. El Sínodo es existencial e histórico también por esta razón: sus debates se inscriben en una praxis más amplia que los condiciona según un proyecto. El informe final del trabajo en grupo, tal y como lo ha comunicado el secretario Grech, podría no haber expresado una mayoría a favor de las novedades revolucionarias. Bastaba con que, en cualquier caso, esas instancias hubieran entrado en la práctica eclesial, en su forma de actuar, que en ese momento habría coincidido

con su forma de ser. La perspectiva, como volvemos a decir, es existencial, vitalista e histórica: el proceso ya es el resultado.

**Una vez comunicado el resultado de la votación**, he aquí el silencio de la mayoría y el estruendo de unos pocos. ¿Pero son realmente muchos los que se oponen? ¿Y son realmente pocos los que están a favor? En la perspectiva de caminar juntos, los procesos iniciados no cesan al salir de las salas de la asamblea, sino que continúan e incluso van más allá de algún documento oficial del Magisterio que, en un momento dado, quisiera intentar aclarar las cosas.